



TRIBUNAL DE ARBITRAJE
para los Trabajadores del Municipio
Monterrey, N.L.

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DICIEMBRE 15 DE 2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 15:00-quince horas del día 15-quinque de diciembre de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Monterrey**, estando presentes las CC. Ma. de Luz Reyes Sánchez, Actuario del Tribunal, en su calidad de **Presidente del Comité**; Georgina Aidé Díaz Ortiz, Secretario del Tribunal, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité**, e Irma Vanessa Tamez González, Secretaria O, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;**
- III. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información, y**
- IV. Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:



TRIBUNAL DE ARBITRAJE
para los Trabajadores del Municipio
Monterrey, N.L.

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

<http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Informacion Reservada.asp>

III. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3; con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

IV. Clausura

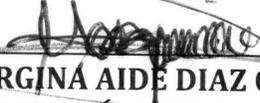
Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 15:30-quince horas con treinta minutos del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

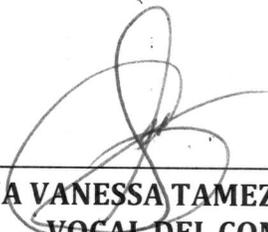
**MA. DE LUZ REYES SANCHEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ**



TRIBUNAL DE ARBITRAJE
para los Trabajadores del Municipio
Monterrey, N.L.



GEORGINA AIDE DIAZ ORTIZ
SÉCRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ



IRMA VANESSA TAMEZ GONZALEZ
VOCAL DEL COMITÉ

La presente hoja corresponde al Acta número 12/2021, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Monterrey.